

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.–Diputación Provincial
Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la modificación de características que se describe a continuación:

- Referencia expediente: M-0042/2021.
- Solicitante: Explotaciones Agropecuarias Cambrillo, S.A. (A45022936).
- Tipo de solicitud: Modificación de características del aprovechamiento de aguas superficiales que fue aprobado con la referencia 251324/06.
- Descripción: Se pretende la reducción de la superficie regable en 29,53 ha, pasando de 100,70 ha a 71,17 ha, así como del volumen máximo anual, que varía de 654.290 m³ a 460.714,1 m³. El caudal máximo instantáneo aumenta de los 89,75 l/s actualmente inscritos a los 147,94 l/s que se solicitan, desde la misma toma en la margen derecha del río Tajo.
- Caudal de aguas solicitado: 147,94 l/s.
- Volumen máximo anual: 460.714,1 m³.
- Procedencia del agua: Toma directa del río Tajo, coordenadas U.T.M. ETRS-89 (X,Y): 398 934 ; 4 415 690. Río Tajo desde confluencia del Guadarrama hasta Embalse de Castrejón (ES030MSPF0606021).
- Destino del agua: Riego por aspersión mediante pivots de 20 ha de maíz, 20 ha de alfafa, 24,17 ha de trigo y 7 ha de tomates en las parcelas 1, 2a, 2b y 13 del polígono 5 así como en las parcelas 2a, 2c y 2e del polígono 6, en el lugar de "Vega de la Casa" del T.M. de Albarreal de Tajo (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0042/2021, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid, 19 de octubre de 2022.– El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-5547